

Relación que se cita

D. Antonio Arroyo Guijarro.
 D. Eduardo Avila del Hierro.
 D. Pedro Azcárate Prieto.
 D. Angel Ballesteros Sacri.
 D. Jesús Bañuelos Pérez.
 D. Benito Barrionuevo Gallo.
 D. José Sergio Bas Rodríguez.
 D. Juan Manuel Beltrán Beltrán.
 D. Faustino Benito Quintela.
 D. Ramón Berquer Sánchez.
 D. Camilo de Blas López.
 D. Manuel Blázquez Mulero.
 D. José Antonio Bolaños Larraz.
 D. Eduardo Campomanes Gallego.
 D. Manuel Carmona Nevado.
 D. José Manuel Carrasquer Blesa.
 D. Ramón Casán Sanchiz.
 D. Antonio Cavanillas de Blas.
 D. Juan Jesús Cebreiro Núñez.
 D. Juan Cerezo Mir.
 D. José Luis Coloma Lázaro.
 D. Francisco Salvador Corell Algarra.
 D. Arturo Cortina Llosá.
 D. Lucio Díaz-Flores Feo.
 D. Arturo Díaz Suárez.
 D. Carlos Echávarri Guerra.
 D. Primo Senén Escudero Mallo.

D. José Estévez Bravo.
 D. José Vicente Forner Valero.
 D. José García Díaz.
 D. Miguel García Escobar.
 D. Enrique García de la Peña.
 D. Angel García Robledo.
 D. Vicente Giner Gilabert.
 D. Francisco Javier Gómez de Terreros Sánchez.
 D. José Antonio Heras Muñoz.
 D. Rafael Hita Lafuente.
 D. Carlos Iturriaga Jiménez.
 D. Victorio Izquierdo Peraita.
 D. Juan Francisco de Larrauri Miralpeix.
 D. José María López Papiol.
 D. Jaime Lozano Martín.
 D. Jorge Maldonado Eloy-García.
 D. Félix Martín del Moral.
 D. Manuel Marchante Serrano.
 D. Enrique Marrero Rocha.
 D. Antonio Mayoral Vela.
 D. Juan Merino Láynez.
 D. Juan Miguel Redondo.
 D. Antonio Vicente Millet Part.
 D. Antonio Miranda Romero.
 D. Enrique Montañés González.

D. José María Montero Gutiérrez.
 D. Francisco Mora Ruiz.
 D. Manuel Morales Fernández.
 D. Enrique de la Morena García.
 D. Francisco Moreno Carracedo.
 D. José Antonio Nuño de la Rosa Pozuelo.
 D. Rafael Palencia Martínez.
 D. Arturo Pérez Mota.
 D. José Manuel Pérez Vázquez.
 D. Angel Pizarro Hernández.
 D. Enrique Puerta Scott.
 D. José Riquelme Abad.
 D. Eladio Rodríguez Gabriel.
 D. Carlos Enrique Rodríguez Jiménez.
 D. Enrique Rubio García.
 D. Jesús María Santamaría del Agua.
 D. Aurelio Santamaría Sáez.
 D. José Luis Susinos Coiduras.
 D. Juan Torres Sánchez-Blanco.
 D. Juan Alfonso Toscano Rute.
 D. Enrique Ubeda Martínez.
 D. Gabriel Ureña Castro.
 D. Antonio Uya García.
 D. José Vázquez Pérez.
 D. Remigio Vela Navarrete.
 D. Camilo Vilarño Pintos.
 D. José Antonio Zalba Murias.

Tribunal que ha de juzgar la oposición:

Presidente: Ilustrísimo señor don Daniel Ortega Lechuga.
 Coronel Médico.

Vocales: Don Julio Pardo Canalis, Teniente Coronel Médico;
 don Mariano de Figueroa Taboada, Comandante Médico, y don
 Emiliano Carmona González, Comandante Médico.

Secretario: Don Carlos Gil Gayarre, Teniente Médico.

Suplentes:

Don Joaquín Almendral Lucas, Comandante Médico.
 Don Armando Torner Marco, Comandante Médico.
 Don José Ramón García Martín, Comandante Médico.

Madrid, 16 de febrero de 1963.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Médico Tocoginecólogo de la Beneficencia Provincial.

Se convoca entre Médicos que desempeñen o hayan desempeñado plaza análoga en cualquier Escalafón de las distintas Beneficencias Provinciales. La plaza está dotada con sueldo base anual de 22.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y quinquenios del 10 por 100 del sueldo consolidado.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de este anuncio, adjuntando carta de pago de 150 pesetas por tomar parte en el concurso, y obligatoriamente documento que justifique el desempeñar o haber desempeñado plaza análoga en cualquier Beneficencia Provincial, además de los que hayan de puntuar.

La convocatoria integra aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de febrero de 1963.

Almería, 15 de febrero de 1963.—El Presidente.—828.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid, referente al concurso de méritos para proveer tres vacantes en la categoría de Jefes de Negociado del Cuerpo Técnico-administrativo provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de 1 de febrero del año actual, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos entre Oficiales para el ascenso a tres vacantes en la categoría de Jefes de Negociado del Cuerpo Técnico-administrativo provincial, aprobadas por acuerdo de 24 de enero de 1963.

Las instancias para tomar parte en dicho concurso deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Velázquez, número 89), en horas de oficina, reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y timbres provinciales de igual valor.

Madrid, 4 de febrero de 1963.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.—786.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos para proveer tres vacantes en la categoría de Jefes de Sección del Cuerpo Técnico-administrativo provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de 1 de febrero del año actual se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos entre Jefes de Negociado para el ascenso a tres vacantes en la categoría de Jefes de Sección del Cuerpo Técnico-administrativo provincial, aprobadas por acuerdo de 24 de enero de 1963.

Las instancias para tomar parte en dicho concurso deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Velázquez, número 89), en horas de oficina, reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y timbres provinciales de igual valor.

Madrid, 4 de febrero de 1963.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.—785.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición para proveer once plazas de Enfermeras titulares y seis de Supernumerarias de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 29, de 2 de febrero del año actual, se han publicado las bases de convocatoria de la oposición para proveer once plazas de Enfermeras titulares y seis de Supernumerarias de la Beneficencia Provincial de Madrid, aprobadas por acuerdo de 24 de enero de 1963.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Velázquez, número 89), en horas de oficina, reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y timbres provinciales de igual valor, debiendo las opositoras satisfacer en el momento de presentar sus instancias la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen.

Madrid, 9 de febrero de 1963.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.—825.